

XX PUJADA MUTXAMEL BUSOT



XX PUJADA MUTXAMEL BUSOT



Campeonato de Comunitat Valenciana de Montaña 2016

Dias 2 y 3 de Diciembre de 2016

Organiza: CLUB AUTOMOBILISME DE MUTXAMEL

REGLAMENTO PARTICULAR



XX PUJADA MUTXAMEL BUSOT



SECRETARÍA PERMANENTE

Desde el día 25/10/2016 hasta las 14:00 horas del día 1 de diciembre de 2016 con horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 h. en la sede del Comité Organizador, sita en:

CLUB AUTOMOBILISME DE MUTXAMEL

(PENYA AUTOMÒBIL MUTXAMEL)

C/ Autovía, 6

03550 Sant Joan d'Alacant

Telfs: 660 047 086 -648 102 681

Fax 965 655 309

pujada.mutxamel@gmail.com

<http://pujadamutxamelbusot.jimdo.com/>

OFICINA PERMANENTE

- Desde las 17:00 horas hasta las 22:00 h. del día 2 de diciembre de 2016 ubicada en:

Casal de la 3ª Edat de Mutxamel

C/ Ramón y Cajal, 39

03110 Mutxamel (Alacant)

660047086 - 648102681

pujada.mutxamel@gmail.com

<http://pujadamutxamelbusot.jimdo.com/>

- Desde las 7:00 h. del día 3 de diciembre de 2016 , hasta la finalización de la prueba ubicada en:

Dirección de Carrera

CASA DE LA CULTURA

C/ Del Pal 1

03111 Busot

pujada.mutxamel@gmail.com



XX PUJADA MUTXAMEL BUSOT



MUTXAMEL BUSOT)" que constará de una fase y que se celebrará el día 3 de diciembre de 2016.

1.2.- Comité de Organización:

- D. Andreu Aracil Sala
- D. Juan Antonio García
- D. Sergio Giner Zafra
- D. José Manuel Poveda
- D. Fernando Verdú
- D. Francisco Alberola Martínez

1.3.- Oficiales:

CARGO	NOMBRE:	LICENCIA
COMISARIOS DEPORTIVOS		
Presidente:	D. José Vicente Royo Asunción	CD-024-CV
	D. German Brotons Orozco	CD-483-CV
	D. Raúl Albí Cantó	CD-561-CV
DIRECTOR CARRERA:	D. Francisco Aznar	DC-302-CV
DIRECTOR ADJUNTO:	D. Andreu Aracil	DC-0481-CV
SECRETARIO DE CARRERA	D. José Manuel Poveda García	En tramite
OBSERVADOR F.A.C.V.:	D. Jose Vicente Medina	CD-455-CV
DELEGADO DE SEGURIDAD:	D. Ángel Esteve Bernabeu	DC-146-CV
DELEGADO TÉCNICO:	D. Jopep Balaguer	OC-022-CV
JEFE DE CRONOMETRAJE:	D. Cosme Cano	OB-318-CV
RELACIÓN CON LOS PARTICIPANTES	D. Juan Antonio García Sala	OD-482-CV
JEFE DE SEGURIDAD	D. Manuel Sánchez Pascual	DC-050-CV
AMBULANCIAS:	DYA ELX	
SERVICIO DE GRUAS:		
COMUNICACIONES::		

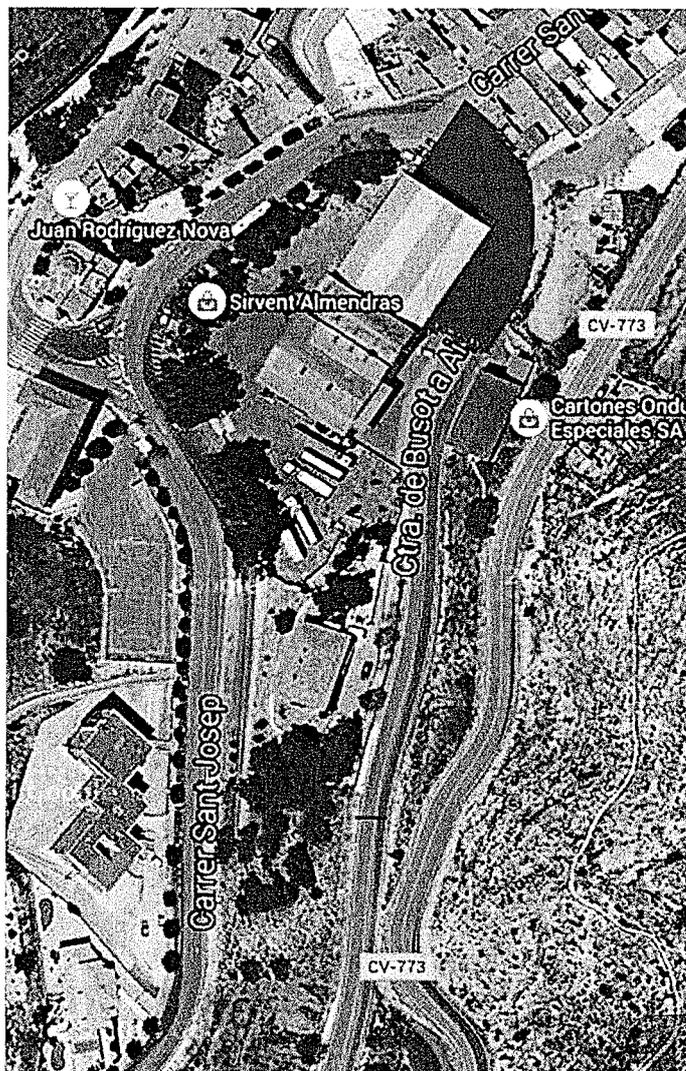
XX PUJADA MUTXAMEL BUSOT



Latitud: 38° 29' 18.32" N
Longitud: 0° 22' 46.25" W

Latitud: 38° 29' 19.11" N
Longitud: 0° 22' 43.90" W

3.2- Parque final situado en Ctra Busot Aigües PK 7.920 en la intersección con c/ Sant Josep de Busot



XX PUJADA MUTXAMEL BUSOT



Todos los vehículos deberán estar conformes al Art. 253 del Anexo J del CDI.

Los vehículos denominados WRC, Kit-Car, Súper 1600, se considerarán como grupo "A".

Subidas de Montaña Mixtas de Velocidad/Regularidad Sport y específicas de Regularidad.

- **Clásicos y Open de Regularidad Sport.** Según Reglamento Técnico FACV de Regularidad.

4.1.1.- Vehículos de los Grupos A y N.

Se autoriza la participación de vehículos de los Grupos A y N durante un periodo suplementario de 10 años subsiguientes a la expiración de su homologación y siempre que no sobrepasen la cilindrada máxima autorizada para cada categoría de vehículos.

4.1.2.- Vehículos de Grupo "A2".

Serán admitidos los vehículos procedentes de los siguientes Certámenes:

- Campeonato de España de Turismos 1996
- Vehículos ST (art. 262 del anexo J) de acuerdo al Art. 262 Anexo J del CDI 95, con pesos en vacío y orden de marcha de 1.040 Kg. 4 ruedas motrices y 975 Kg. en casos de 2 ruedas motrices.
- Vehículos SP (art. 261 del anexo J)
- Copas Monomarcas de Circuito, Rallyes o Montaña de los años 2004 a 2016.

Las Monomarcas provenientes de circuito, podrán adaptar sus suspensiones a la utilización de pruebas de Montaña, sustituyendo los muelles y amortiguadores por otros diferentes a los especificados en el Reglamento Técnico Particular con el que tienen que estar conformes con el resto de los apartados. De igual modo, podrán cambiar la relación final (grupo cónico, etc.) que tendrán que declarar mediante un escrito a la FACV.

4.1.3.- Vehículos de Gran Turismo.

Deberán estar de acuerdo a la definición dada en el Art. 257 y 257^a (GT2, GT3 FIA) y GT-Nacional según Reglamento de España de GT 2006 y posteriores. Se regirán por el Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña.

4.1.4.- Vehículos Copa de la Comunidad Valenciana CM

Estos vehículos no puntuarán ni bloquearán las puntuaciones en el Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña, puntuando exclusivamente para la Copa. (Se regirán por el Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña para estos coches, a excepción de no ser obligatorio el montaje de restrictores a la entrada de la admisión.)

4.1.5.- Vehículos de Grupo FA2, vehículos grupo A2 que, por el único criterio de antigüedad, no sean grupo A2 y hasta que el vehículo tenga una antigüedad de 25 años cumplidos antes de comenzar la temporada.

Estos vehículos deberán cumplir con la reglamentación técnica que le correspondiera cuando estaban homologados como grupo A2 y con el Reglamento Técnico FACV de Grupo HISTÓRICOS OPEN. En caso de existir alguna duda en los elementos de seguridad será de aplicación el Art. 253 del Anexo J del CDI.

- 4.2.- A efectos de puntuación, los vehículos admitidos a puntuar serán divididos en las siguientes Clases:



XX PUJADA MUTXAMEL BUSOT



a) Con la publicidad optativa propuesta por el Organizador

- Turismos: **130€**
- Monoplazas: **170€**
- Regularidad (Sport y Open): **115€**

b) NO aceptando la publicidad optativa propuesta por el Organizador

- Turismos: **235,55€**
- Monoplazas: **273€**
- Regularidad (Sport y Open): **173,29€**

6.1.2. - Los derechos de inscripción debidamente formalizados **después del día 21/11/2016** se fijan en:

a) Con la publicidad optativa propuesta por el Organizador

- Turismos: **186,17€**
- Monoplazas: **223,30€**
- Regularidad (Sport y Open): **123,71€**

b) NO aceptando la publicidad optativa propuesta por el Organizador

- Turismos: **277,78€**
- Monoplazas: **315,60€**
- Regularidad (Sport y Open): **215,62€**

6.1.3. - Forma de pago:

- En Metálico (como máximo antes del cierre de inscripciones)
- Transferencia bancaria (comprobante obligatorio) a:
- Nombre Organizador: CLUB AUTOMOBILISME DE MUTXAMEL
- CAJAMAR OFICINA MUTXAMEL
 - ES11 3058 2528 7827 2000 4556

6.2. - La Solicitud de Inscripción no será aceptada si no:

- Está debidamente redactada y completada en todos sus apartados.
- Va acompañada del justificante del pago de los **Derechos de Inscripción**



XX PUJADA MUTXAMEL BUSOT



8.6. – Carburante

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Montaña 2016 de la F.A.C.V.

8.7. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2016 de la F.A.C.V.

8.8. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el artículo 28 del Reglamento Deportivo de Montaña 2016 de la F.A.C.V.

8.9. – Bascula de Pesaje

Se aplicará lo estipulado en el artículo 29 del Reglamento Deportivo de Montaña 2016 de la F.A.C.V.

La Bascula estará ubicada en: PARQUE FINAL
PLAÇA DE LA GENERALITAT
Población: BUSOT

8.8. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Montaña 2016 de la F.A.C.V.

9. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

9.1. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

Se aplicará lo estipulado en el artículo 19 del Reglamento Deportivo de Montaña 2016 de la F.A.C.V.

9.2. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 20 y 21 del Reglamento Deportivo de Montaña 2016 de la F.A.C.V.

Antes de la salida de la Prueba, los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en:

RESTAURANTE NOU MESÓN CONCHA
CV-755 P.K. 7,8
Población: MUTXAMEL

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo obligatoriamente de 6:30 Horas a 7:45 Horas del día 23 de abril de 2016. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera del concursante.

9.3. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 23 del Reglamento Deportivo de Montaña 2016 de la F.A.C.V.
Si existen entrenamientos LIBRES, sus horarios figuran en el cuadro horario de la prueba.

9.4. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 24 del Reglamento Deportivo de Montaña 2016 de la F.A.C.V.

9.5. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 25 y 26 del Reglamento Deportivo de Montaña 2016 de la F.A.C.V.



XX PUJADA MUTXAMEL BUSOT



12.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital: HOSPITAL UNIVERSITARI DE SANT JOAN D'ALACANT

Ubicado en: Ctra. Nnal. 332, Alacant-Valencia, s/n, 03550 Sant Joan d'Alacant, Alacant

Teléfono: 965 16 94 00

La distancia desde el T.C. es de 14 km.

12.2. – Dotación por Tramo Cronometrado

Será de aplicación el artículo 22.6.4 del Reglamento Deportivo de Montaña de la F.A.C.V. 2016.

• T. C. :

- (1) Vehículo "R", situado/s en salida
- (1) Vehículo "S", situado/s en salida
- (1) Ambulancia tipo S.V.A. situada/s en salida
- (1) Ambulancia tipo S.V.B. situada/s en meta
- (1) Vehículos de bomberos, situado/s en salida
- (1) Grúas con pluma situada/s en salida
- (13) Puntos de radio Ubicados en: cv.755

Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en los tramos cronometrados. **No están para el uso particular de los Participantes en caso de avería o accidente.** Por lo tanto, sólo los vehículos que sea necesario, serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren.

13.- PARQUE PRESALIDA.

Se procederá a realizar un complemento a este Reglamento Particular con anterioridad a las verificaciones administrativas, que será entregado a todos los participantes, en el que se indicará el lugar exacto de asistencia de cada uno de ellos y en la que también se especificará los lugares donde se deberán aparcar los carros.

Para esto, en la Hoja de Inscripción deberán rellenar los apartados donde señalarán los medios de asistencia así como si el vehículo puede circular por vía abierta al público o no.

EL COMITÉ ORGANIZADOR



XX PUJADA MUTXAMEL BUSOT

